



s 41

Scarlett O'Phelan Godoy
(ed.)

Capítulo 14

actes

del Cuzco
y el sur andino



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-15387

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-612-4358-00-5

Tiraje: 500 ejemplares

Derechos de la primera edición, diciembre de 2016

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, MAEDI/CNRS - USR
3337 AMÉRICA LATINA
Jirón Batalla de Junín 314 Lima 4
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: IFEA.direction@cnrs.fr
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 41** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

© Fundación M. J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masías 370, 7º piso, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono 4225258
E-mail: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe
Pág. web: <http://www.fundacionbustamante.com>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Imágenes de la carátula:

Cuadro de Santa Cecilia «Gloria de Santos y Mártires (Familia del brigadier Mateo Pumacahua)», Museo Histórico Regional del Cusco / Fernando VII, 1815, José Gil de Castro. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / José Fernando de Abascal y Souza. José María Gutiérrez Infantas, Oleo sobre lienzo, 1962. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú / Retrato de don José Matías Vásquez de Acuña y Ribera Mendoza, conde de la Vega del Ren (atribuido a Pedro José Díaz, ca. 1810-1820), propiedad de José Félix Cabieses Gracia-Seminario / «Los Hermaos Angulo», óleo de Etna Velarde. Galería Pictórica del Auditorio del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú / Portada de la Constitución de Cádiz de 1812. In: Manuel Chust (coordinador editorial), 1812: *El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*. Acción Cultural Española/ Lunwerg Editores. Con el patrocinio de la Fundación AXA. Madrid/Barcelona, 2012, p. 64.

Diseño de la carátula: Yolanda Carlessi

Cuidado de la edición: Anne-Marie Brougère, Vanessa Ponce de León

La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga

Claudio Rojas Porras

Introducción

El presente trabajo es un estudio de la insurrección de 1814 en la ciudad de Huamanga, una rebelión que ocupa un sitio importante entre las luchas de la Independencia, pues ha sido considerada como el proyecto peruano que emergió desde el interior del virreinato, y que aglutinó a criollos, mestizos e indígenas. No es nuestra intención volver a discutir si esta rebelión era o no independentista, sino analizar los hechos ocurridos para entender la crisis de poder y autoridad real en el espacio regional de Huamanga.

La rebelión en Huamanga logró convocar a una cantidad importante de la población local, entre los que figuraban mestizos e indígenas principalmente. También los realistas lograron involucrar a otro grupo de los mismos sectores sociales; por ello se deduce que la población no se mantuvo ajena al desarrollo de los acontecimientos y hasta padeció los efectos del mismo. Los estudios de Luis Antonio Eguiguren, titulado *La revolución de 1814* (1914) y Manuel Jesús Pozo *Lo que hizo Huamanga por la Independencia* (1924), ya expresan las motivaciones de los protagonistas y exaltan el espíritu patriótico que los llevó a movilizarse ideas que han sido reproducidas posteriormente por la historiografía sin mayor cuestionamiento.

En presente estudio se ha tomado como referente la información de ambos trabajos, pero enriqueciéndola con datos nuevos obtenidos del Archivo Regional de Ayacucho y de publicaciones relacionados con el tema. Para poder responder a la pregunta: ¿cómo se desarrolló la rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga?, planteamos que la llegada de las tropas insurgentes a la ciudad de Huamanga provocó una movilización popular espontánea y la consiguiente crisis de la estructura de poder instaurada por las reformas borbónicas y por los cambios políticos introducidos por el interregno liberal. Para analizar estos hechos es necesario hacer un análisis de coyuntura y vamos a explorar las labores y motivaciones de los principales actores sociales que estuvieron involucrados en el movimiento y la represión de la insurrección. La investigación se centra en los hechos que ocurrieron en la ciudad de Huamanga y solo de manera tangencial aborda lo ocurrido en la zona rural.

1. El contexto y los antecedentes

Huamanga para las primeras décadas del siglo XIX, según Nuria Sala (2012), era una ciudad administrativa (sede de Intendencia y Obispado), además de residencia de artesanos panaderos, tejedores, comerciantes, muchos de ellos mestizos, hacendados, arrendatarios de fundos agrícolas y ganaderos que participaron en la economía regional. El partido de Huamanga para 1812 albergaba una población de 26 964 habitantes, de los cuales el 79,24% eran indios, 16,25% mestizos, 0,6% españoles, 3,9% pardos, esclavos y otros (Contreras, 2010: 392). La mayor cantidad de pobladores residían en la ciudad capital, catalogada como *aristocrática* porque en ella residían familias de nobles. Se encontraban, por ejemplo, vecinos como el marqués de Mozobamba, el marqués de Feria y Valdelirios, los Monreal, los Cabrera, los Palomino, los Flores, los López Romar, los Muñoz, los Zorraquín entre otros. Algunas familias eran de origen peninsular y otras de origen criollo. Estas se dedicaban al comercio, a la explotación de las haciendas, u ocupaban cargos en las instituciones locales como el cabildo, la Iglesia y el Ejército. Formaban parte del grupo de poder, con elementos característicos que compartían y que los definían como tal. Pero al interior el grupo era bastante heterogéneo en razón de sus orígenes (peninsulares, criollos y mestizos) y de los intereses que perseguían, que muchas veces se tradujo en relaciones conflictivas.

En 1802 el intendente de Huamanga, Demetrio O'Higgins, realizó una visita a todos los partidos de la Intendencia, en el marco del cumplimiento de sus

funciones, consistentes en mejorar el control y la administración colonial, que tenía como objetivo evitar las causas que años antes llevaron a rebelarse a Túpac Amaru II. En su recorrido describe la realidad de cada partido y destaca de manera reiterativa los abusos que cometían los curas, comerciantes, subdelegados y otros funcionarios contra los indios:

Yo no veo cómo podrían prosperar los pueblos, ni adelantarse su población, policía, agricultura y arbitrios, si los párrocos son los primeros que con las crecidas exacciones de derechos obencionales oprimen a los habitantes sin dejarles aumentar sus cortos intereses, ni menos sujetarlos el Intendente al arancel por no exponerse a los desaires de los prelados eclesiásticos, que presumen erradamente estar los intendentes enteramente destituidos de aquella primitiva potestad que se les concedió (en De Ulloa & Juan, 1826: 661).

En Intendente agregó que los curas «actúan como quieren y no respetan la autoridad del Intendente», y que los subdelegados, en lugar de cumplir con su función, sirven a intereses particulares:

en varios pueblos se me quejaron los indios, de que ya se hallaban imposibilitados de satisfacer los reales tributos, porque cualquier dinero que juntaban para esto, aplicaban los subdelegados primeramente al pago de las mulas del reparto (en De Ulloa & Juan, 1826: 665).

De lo descrito por O'Higgins, se deduce que la nueva autoridad impuesta por las reformas borbónicas no había logrado controlar a los poderes locales, y menos mejorar la administración. La práctica tradicional de ejercicio de poder continuaba en manos de los agentes del poder local, dejando sin piso los intentos de reforma borbónica. En esa situación, la estructura del poder regional y los mecanismos tradicionales de funcionamiento de la administración colonial continuaban alimentando el descontento y el clamor por justicia, entre indígenas principalmente.

La insurgencia no tardó en aparecer. En 1805 en el pueblo de Tiquihua (Cangallo) estalló una manifestación de descontento protagonizada por los indígenas en contra del párroco de Huayllay, don José Balmaceda, por el despojo de tierras, los elevados tributos, el reparto de mulas y aguardiente y el no pago de salarios. En 1809 artesanos, comerciantes y campesinos, realizaron manifestaciones violentas en apoyo a la sublevación de La Paz. En 1811 en Huanta apareció un grupo autodenominado «Alzados de la Paz», que según las autoridades eran bandoleros, que tenían la intención de levantarse y

combatir a los españoles. Este mismo año en Huamanga circularon rumores de exterminio de los españoles y algunos patricios realistas (Huertas, 1974).

Estos hechos se sumaron a la coyuntura de insurgencias en el Virreinato, en la que destacan movimientos como los de Francisco Antonio de Zela en Tacna (1811), de Huánuco en febrero de 1812, de Enrique Paillardelle y Calderón de la Barca en Tacna (1813), que según O'Phelan (1987) formarían parte de la primera fase del proceso de la independencia caracterizada por su acentuado regionalismo, su antiespañolismo y su anticentralismo con respecto al predominio de Lima, configurando la posibilidad de un Perú independiente controlado desde el interior indio.

Estos movimientos estallaron en medio de las reformas liberales, que propugnaban la igualdad de derechos y de representación, y una reivindicación de soberanía desde las colonias hispanoamericanas. En 1814 la coyuntura era mucho más favorable, en la medida en que estaba fresco el recuerdo de que el rey Fernando VII no gobernaba en España, cediendo su lugar a las Cortes de Cádiz. Ello ocasionó que los vasallos reasumieran la soberanía, entrasen en contacto con el gobierno representativo moderno y con la organización constitucional, mientras se esperaba el retorno del verdadero soberano. Esta reasunción de la soberanía requirió del concurso de todos los vasallos, razón por la cual se apeló a la representación política de los pobladores americanos, confiriéndoles cierta autonomía política dentro del imperio.

Sin embargo, la implementación de las reformas liberales, según Nuria Sala (2012) liquidó el antiguo régimen y construyó un nuevo entramado político, basado en la división de poderes, con cambios sustanciales en la administración gubernativa y judicial. En lo relativo al gobierno local, el cabildo y los regidores perpetuos de Huamanga fueron sustituidos por un ayuntamiento electivo, mientras que las villas y pueblos pudieron autogobernarse por primera vez tras constituir sus respectivos ayuntamientos Constitucionales. Al mismo tiempo la ciudad y la región se vieron sacudidas por una fuerte conflictividad regional, una suerte de dicotomía entre guerra y revolución, que apareció principalmente en la coyuntura de elecciones de diputados para las Cortes, que generaron entusiasmo y recelo.

Los patriotas, aprovechando el momento lanzaron pasquines y soltaron amenazas contra las autoridades: en setiembre de 1811 el cabildo, presidido por don José Matías Cabrera, recibió un anónimo en el que se le incitaba a deponer al teniente asesor don Francisco de Paula, quien gobernaba en ausencia del intendente Demetrio O'Higgins, y nombrar en su lugar al Dr.

Miguel Ruiz de la Vega, quien había sido electo diputado ante las Cortes. (Eguiguren, 1935: 22; Vargas Ugarte, 1966: 244). Siete meses después, por delación de un infidente, las autoridades tomaron conocimiento de un plan de rebelión programada para la fiesta de Corpus Christi, que tenía por objetivo ejecutar a los españoles. Aunque el plan no llegó a concretarse los funcionarios realistas no pudieron evitar la destrucción de los retratos de Carlos III y de su esposa Luisa que se exponían en la Alameda y el volanteo de pasquines anónimos en lugares públicos, en los que se insultaba y amenazaba de muerte a las autoridades españoles y a algunos criollos identificados como realistas. En general, se vivía un ambiente de miedo y desconfianza. El Intendente, en una carta dirigida al virrey Abascal señalaba:

no tengo la menor confianza del batallón de la ciudad por el carácter sospechoso de casi todo sus oficiales, y lo que es más no la tiene el mismo Coronel según me ha explicado mil veces (en Eguiguren, 1935: 50).

Estos hechos, ocasionados por las reformas introducidas por el interregno liberal, se alimentaban también de causas estructurales como la sobreexplotación de la población indígena, presión tributaria, dificultades económicas y crisis del sistema monárquico¹. Estos factores propiciaron un ambiente contestatario y de rebeldía, de alteración de las reglas de convivencia cotidianas, de desafío a la autoridad y hasta de cuestionamiento de la hegemonía del antiguo régimen.

2. La rebelión en Huamanga

La rebelión estalló en Cuzco el 3 de agosto de 1814, organizada y dirigida por los hermanos Angulo y el curaca Mateo García Pumacahua² quienes alentados por los mandatos de la Constitución de 1812 buscaron quebrar el monopolio del poder local ejercido por peninsulares o por nativos adictos al gobierno virreinal, llegando a formar una junta de gobierno autónoma de Lima y Madrid (Bonilla, 1981: 52). Según Peralta (2012), es cuestionable su propuesta de aplicar y desarrollar la Constitución de Cádiz; no obstante, tal afirmación queda

●
¹ O'Phelan, señala la presencia de peninsulares y europeos en cargos clave dentro de la estructura político-administrativa; la jerarquía eclesiástica de la Colonia creó un sentimiento de relegamiento a nivel de sectores criollos y mestizos. De ahí viene el sentimiento antihispánico que se fue intensificando en el periodo colonial tardío (O'Phelan, 1987: 185)

² Basadre (1973) precisa que los líderes de la insurrección eran de la baja clase media, excepto Pumacahua, quien tenía abolengo y bienes.

desmentida por las medidas que tomó José Angulo para persistir con el cobro del tributo indígena «en beneficio de la patria», desconocer la autoridad de la Diputación Provincial y mantener el cabildo Constitucional solo por serle útil como una institución de mediación con el Virrey.

Los rebeldes organizaron la lucha en tres frentes: La Paz, Arequipa y Huamanga. La columna dirigida por el rioplatense Manuel Hurtado de Mendoza (el «santafecino»), el cura José Gabriel Béjar y el criollo Mariano Angulo, salió del Cuzco con dirección a Huamanga el 25 de agosto de 1814. Esta columna tenía el objetivo de dominar el camino de los Andes, desde Huancavelica hasta el Cuzco, el antiguo «camino del azogue y de la plata», tomar Huamanga, amagar la retaguardia de Abascal en Huancavelica y en el Valle del Mantaro, evitar que el Virrey enviara refuerzos por esta vía y sublevar a las poblaciones del interior de Lima (Tamayo, 2014: 11).

2. 1. Los momentos previos

La noticia de la marcha de los insurgentes hacia Huamanga motivó a las autoridades a convocar a cabildo Abierto el 14 de agosto de 1814, a fin de tomar medidas de protección para la ciudad. En él acordaron reclutar a 100 milicianos denominados «cívicos» y encargaron el cumplimiento de la decisión al capitán Vicente de la Moya, quien logró acuartelar a 400 hombres, superando largamente la meta fijada.

A medida que pasaban los días el miedo se acrecentó. Los vecinos con cargos públicos, los hacendados y comerciantes comenzaron a preocuparse por su seguridad personal. Unos (incluyendo al mismísimo intendente Francisco de Paula Pruna) huyeron de la ciudad, mientras que otros optaban por esconderse. A ambos el miedo le recordaba que lo que más importaba era la integridad y la seguridad (Robin, 2009: 87), en tanto que la población citadina quedaba desamparada, atrapada por sus temores relacionados con enemigos reales e imaginados que aparecían por el vacío y el desvanecimiento de la autoridad (Delumeau, 2002: 24)³. Los miedos hacían recordar a cada quien sus debilidades, sus culpas y les preparaban para enfrentar la situación valiéndose de diferentes recursos.

●
³ Respecto del vacío de poder, Robin señala que cuando no existe ninguna autoridad en materia de religión ni en materia política, los hombres se asustan pronto ante el aspecto de una independencia sin límites (2010: 164).

El 31 de agosto, víspera de la salida de las milicias al puente sobre el río Pampas para impedir el avance de las huestes de Hurtado de Mendoza que venían desde Andahuaylas, estalló una revuelta popular frente al Cuartel de Santa Catalina (que estaba donde actualmente se halla la Comisaría de la Policía de Ayacucho) protagonizada por...

(...) las madres, mugeres y hermanas de estos [quienes] levantaron el grito contra la partida de sus maridos y relacionados, se metieron en los cuarteles y los indujeron a salir con las armas en la mano para emplearlas en romper las puertas de algunas tiendas de comercio, que saquearon con otras casas de particulares (García Camba, 1846: 141).

Una mujer del pueblo llamada Buenaventura Fernández de la Cueva y conocida como *Ccalamaqui* acaudilló a la multitud y estorbó la salida de los milicianos, exhortándoles más bien a unirse a las fuerzas de Hurtado de Mendoza que estaban en camino hacia Huamanga⁴. En respuesta a tan decidida acción, el capitán español José Vicente de la Moya mandó colocar un cañón en la puerta del cuartel con la amenaza de disparar a la multitud de mujeres amotinadas, amenaza que no pasó a más por la oportuna intervención del obispo don José de Silva y Olave, quien logró imponer la calma entre las amotinadas y el jefe español, aunque no pudo evitar la sublevación de los 400 milicianos acuartelados, quienes

entusiasmados por el ejemplo de heroicidad [de Ccalamaqui] se unen al pueblo y salen a buscar a los españoles (Ruiz Fowler, 1924: 101).

La manifestación desembocó en un desborde popular. La gente se apropió del espacio público y protagonizó actos de violencia. Anota el citado autor:

se entregaron entonces a toda clase de excesos en la ciudad; asaltaron la casa del Intendente en la que se hallaban muchos españoles, quienes fugaron disfrazados con varios trajes, aún de clérigos o de indios (Ruiz Fowler, 1924: 101).

El marqués de Mozobamba y del Pozo, don Domingo de Cosío, en su testamento de fecha 22 de febrero de 1816, refiere lo siguiente:

●
⁴ Luis Miguel Glave, en su artículo «Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cusco durante la revolución de 1814» (2013), ofrece una reflexión interesante del papel desempeñado por Ventura Ccalamaqui, a quien considera como «ícono» de la muchedumbre femenina.

Declaro que el 31 de agosto de 1814 se sublevó la tropa acuartelada, la que unida con el populacho, saqueo varias casas y tiendas y entre las primeras fue la mía de la que se llevaron la plata labrada y destrozaron los muebles, pero no saquearon dinero el que mi hija mi yerno y la criada Rosa enterraron así el perteneciente a mi como el de mi dicho yerno que todo pasaba de 25,000 pesos (ARAY, Protocolo notarial, Leg. 168, año: 1816).

El coronel José Lucas Palomino de Mendieta señala que

no solo fui espectador, sino víctima, emigré con toda mi familia dos veces: una estuve preso y me vi traído y llevado a discreción de la cólera de los insurgentes, mi casa (...) padeció algún saqueo, que me fue perjudicial (ARAY, Intendencia, Leg. 42, 1821).

Asimismo, muchos comerciantes manifiestan haber sufrido latrocinios:

Pedro Zorraquin vecino y del comercio de esta ciudad (...) con motivo del saqueo público cometido con notable despecho por la plebe el 31 de agosto, tuve a bien de ocultarme hasta el citado 5 de setiembre con abandono de mis intereses y de mi familia, temeroso desde luego de las funestas consecuencias que por consiguiente trae en sí una furiosa y desordenada reolucion (...) (ARAY, Intendencia, Leg. 15, 1814-1816).

En esa situación, el ayuntamiento, en un cabildo abierto, designó por Intendente y Gobernador al teniente coronel Francisco Antonio Ruiz de Ochoa y como comandantes militares de la plaza a los hermanos Pedro y Juan José Gonzales, dotándoles de un fondo de 500 pesos para la defensa de la ciudad (Eguiguren, 1914: 56). La designación del intendente por cabildo abierto era algo *sui generis*; rompía con la tradición y las reglas vigentes hasta ese momento. ¿Acaso se trataba de la puesta en práctica de la tesis moderna de legitimidad basada en la soberanía del pueblo?

En tanto la tropa realista no estaba en condiciones de contener una insurrección porque el capitán Gonzales solo tenía 100 hombres a su comando y de estos 50 estaban armados con rifles inservibles. El indicado militar solicitó licencia al ayuntamiento para retirarse a Huanta (Pozo, 1924: 32), a fin de esperar ahí la llegada de los refuerzos que venían desde Lima. Estos arribaron el 20 de setiembre de 1814, bajo el mando del teniente coronel Vicente González⁵.

370 | ⁵ El virrey Abascal envió al regimiento Talavera a cargo de González, para combatir a los insurgentes, famoso por su capacidad militar y la crueldad de sus soldados, más a otro

2. 2. La llegada de los insurgentes a Huamanga

Días antes del arribo de los insurgentes a Huamanga, la situación en la ciudad era de gran alarma. Las autoridades, funcionarios y militares huyeron dejando a la ciudad en desamparo y con vacío de poder. También muchos vecinos emigraron, ocultando sus alhajas y valores porque presagiaban el saqueo y el desastre (Ruiz Fowler, 1924: 96)⁶. El referido marqués de Mozobamba y del Pozo menciona en su testamento que

conociendo que iban a entrar los cusqueños en la ciudad, yo con mi hija me fui al pueblo de Pacaicasa donde estaba mi referido yerno, dejando la casa al cuidado de la criada Rosa (ARAY, Protocolo notarial, leg: 168, año 1816).

Hurtado de Mendoza llegó a Huamanga el 20 de setiembre de 1814, dirigiendo a 40 hombres procedentes del Cuzco y a otros 60 reclutados en Andahuaylas y acompañado de una cantidad indeterminada de campesinos de Pampa Cangallo. Los insurgentes ocuparon la ciudad, sin la menor oposición ni resistencia. Según Pozo, los cuzqueños fueron recibidos por la población local que se mostró partidaria y hasta protagonizó desórdenes (1924: 50). Los rebeldes entonces se convirtieron en los «dueños absolutos de la situación de Huamanga, tomaron 2,306 pesos de las cajas reales para su fondo», se apoderaron del gobierno de la ciudad y destrozaron parte del acervo documental (Eguiguren, 1914: 56). José Nicolás Luciano, quien estaba encargado del archivo de la Intendencia, señala que

los insurgentes según se me ha impuesto se apoderaron del archivo y lo destrozaron (ARAY, Intendencia. Leg. 42, año 1816).

No faltaron los hechos de sangre. En la *Gaceta del Gobierno de Lima* de fecha 20 de mayo de 1815 se menciona que

el sacrílego [Hurtado de] Mendoza tuvo el atrevimiento de sacar con sus propias manos del santuario de la Iglesia Mayor de Huamanga al Capitán Moya arrastrando de los cabellos y clavar un puñal en sus

grupo de 100 hombres del batallón Concordia, con 4 piezas de artillería y bastantes municiones. Esta columna realista emprendió su marcha primero a Huancavelica, donde se le incorporaron 100 milicianos realistas, y luego a Huanta, donde se agregaron 500 milicianos al mando del coronel José Lazón.

⁶ Señala Ruiz Fowler que no solo huyeron las autoridades y las personas adictas a la causa realista, sino también el miedo hizo huir a algunos vecinos comunes (1924: 96).

entrañas, sobre el mismo pavimento del templo de Dios (en CDIP, 1974: 695).

En este mismo acontecimiento, los insurgentes

mataron a don Cosme de Echevarría y al americano Manuel Tincopa, que era el coronel por el rey. Colgaron sus cuerpos en la plaza y se entregó el populacho inmoral y desenfrenado a festejar su hazaña (Ruiz Fowler, 1924: 101).

El día de la ocupación de Huamanga por las tropas cuzqueñas también ocurrieron saqueos selectivos de las casas y tiendas de los vecinos pudientes. El comerciante Antonio Galíndez menciona que «se han saqueado a las tiendas» (ARAY, Intendencia, Pedimentos, Leg. 48, 1805-1824). El marqués de Mozobamba y del Pozo refiere que antes de huir al pueblo de Pacaicasa depositó la cantidad de 25 000 pesos en La Catedral y que

la plata labrada que mi hija no había podido dar [y] guardar en confianza, de cuya Santa Iglesia lo sacaron los insurgentes junto con la plata labrada (...) (ARAY, Protocolo Notarial, Leg. 168, año 1814-1816).

Igualmente, se cometieron actos de sacrilegio. El cura Pedro José Tello refiere que:

(...) es muy constante y público que en la subversión de 1814 los soldados despojaron las imágenes de estas Iglesias de sus respectivas coronas, vasos sagrados, paramentos venditos destinados para el santo sacrificio de la misa que después no tuve con que celebrar (...) (ARAY, Intendencia, Leg. 42, 1821).

La conmoción y el desorden favorecieron la acometida de ilícitos tanto en la ciudad como en sus alrededores, siendo las principales víctimas «cuantos eran adictos a la causa del Rey». José María Palomino, hacendado y regidor del ayuntamiento constitucional de Huamanga, indica que los insurgentes «por castigar mi inequívoca fidelidad al rey nuestro señor se robaron casi todo el ganado vacuno y caballar» (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1820). El anteriormente citado Antonio Galíndez, en una carta dirigida al Intendente en setiembre de 1817 manifestaba lo siguiente:

Los insurgentes nada compadecidos de mi persona que tenían en prisión para privarla al segunda día de su existencia y de la ruina que sin la menor consideración me habían ocasionado de sus robos, apurando más su perfidia, encono contra mí y codicia con mis bienes,

me sacaron la multa de 600 pesos, cuya cantidad enteró doña Juana García con 60 pesos que faltaban con la caritativa mira de libertarme de aquellos opresores, que como rabiosos leones trataban de apresar mi persona y saciar su sed furiosa en la sangre que circulaba por mis venas (ARAY, Intendencia Leg. 48, años 1805-1824).

Además, durante el tiempo de su permanencia en la ciudad, los insurgentes dispusieron de los bienes inmuebles de algunos vecinos, como la casa del marqués de Mozobamba y del Pozo, ubicada en plena Plaza Mayor de la ciudad, que se convirtió en su cuartel (ARAY, Protocolo notarial, Leg. 168, 1814-1816). Y, por supuesto, incrementaron ostensiblemente sus huestes mediante la incorporación de indígenas de los pueblos aledaños y de la gente de los barrios de la ciudad.

¿Qué estrategias utilizaron para ganar adeptos? ¿Qué es lo que motivó a mestizos e indígenas a sumarse a las fuerzas insurgentes? Al respecto, O'Phelan (1987) considera que «razones de la identidad regional y las quejas en contra de Lima» llevaron a blancos, mestizos e indios del Cuzco y del sur del Perú a secundar a los rebeldes. Natalia Sobrevilla atribuye la participación de los indígenas a la promesa de excepción en el pago del tributo (Sobrevilla, s/f). De manera similar, Igue Tamaki señala que «uno de los motivos recurrentes en la rebeldía de los cangallinos fue la abolición del tributo» (2008: 41). A dichas poderosas razones se suman los alcances de la revolución política, que ya venían calando en la conciencia de los habitantes mestizos e indígenas.

2. 3. Los sucesos de Huanta y el cerco a Huamanga

En su desplazamiento hacia el norteño pueblo de Huanta, los insurgentes sostuvieron enfrentamientos con las fuerzas realistas primero en Huamanguilla, el 25 de setiembre, y luego en Huayhuas, el 30 de mismo mes, con resultados negativos (Huertas, 1974: 141). Entonces, los líderes rebeldes decidieron ocupar Huanta,

con un aproximado de 5,000 hombres, muchos de ellos montados, con 300 armados de fusil y los demás con lanzas, chuzos, macanas y hondas (García, 1846: 142).

Los realistas, comandados por González y apoyados por las fuerzas de Lazón, los días 2 y 3 de octubre enfrentaron a los insurgentes que contaban con el apoyo de indígenas de Cangallo y algunos vecinos de Huamanga, con

un resultado adverso para los insurgentes. De acuerdo al reporte de las autoridades españolas, los rebeldes perdieron 600 hombres y 40 fueron hechos prisioneros. Los realistas tuvieron 9 muertos y 20 heridos. Parece haber una exageración en el registro de víctimas del lado de los rebeldes, pues con tantas bajas estos no habrían podido continuar con sus acciones y menos demandar apoyo en los pueblos de la región.

Según algunos historiadores, la noticia de la derrota de los patriotas ocasionó en la ciudad de Huamanga un nuevo alboroto popular. Refiere Nuria Sala (con la respectiva prueba documental) que fue el 2 de octubre cuando la multitud arranchó violentamente al capitán De la Moya de una iglesia y lo ejecutó en la vía pública (Sala, 1996). Días después los españoles recuperaron una ciudad que, según García Camba, se hallaba amenazada y sitiada por unos 5000 indígenas rebeldes (1846: 152). Al respecto, el nuevo intendente Narciso Basagoitia menciona en una carta dirigida al virrey Abascal que

(...) los insurgentes intentaban atacar esta ciudad con ochocientas bocas de fuego entre fusiles y escopetas, dieciocho cañones de campaña y dos culebrinas (...) cuarenta cargas de municiones (...) el santafesino Mendoza estaba a seis leguas de esta plaza con multitud de indios, algunos mestizos y españoles de arma de chispa (en CDIP, 1974: 584).

González ingresó triunfante a la ciudad el 4 de octubre de 1814; restableció la autoridad y organizó medidas de seguridad⁷. Basagoitia detalla al respecto:

Los más favorables se siguieron las obras de circunvalación de contrafosos y parapetos a una cuadra de la plaza, a que contribuyeron los vecinos honrados(en CDIP, 1974: 584).

El teniente coronel José Gabriel de Ascarza, vecino de la ciudad, refiere sobre los gastos que sufragó «en la construcción de un parapeto en la esquina de San Agustín, los que no se han pagado como se me había ofrecido» (ARAY, Intendencia, Leg. 42, 1820). Agrega el Intendente en su misiva al Virrey que

●
⁷ Existe discordia entre los estudiosos en torno a la fecha de ingreso de Vicente González a Huamanga, luego de su victoria de Huanta. Manuel Jesús Pozo indica que fue el 10 de noviembre de 1814, mientras que Eguiguren refiere que fue el 4 de octubre, inmediatamente después de la batalla de Huanta (Eguiguren, 1914; Pozo, 1924: 39). Puesto que los realistas tenían la necesidad de recuperar la ciudad, no pudieron haber demorado mucho; por lo que considero válida la fecha señalada por Eguiguren.

en el punto y cerro de la Picota y el de Acuchimay se han hecho dos reductos con sus fosos, el uno capaz de cien hombres y cuatro cañones de campaña, y el 2 de sesenta hombres y dos cañones: todo está concluido (en CDIP, 1974: 584).

La ciudad además recibió protección de criollos, mestizos e indígenas aliados. Basagoitia señala que

para auxilio de esta dispuesta defensa vinieron de Huanta, Loricocha [sic] y Huamanguilla quinientos indios lanceros traídos por el Alcalde de Huanta y Cura de Loricocha (en CDIP, 1974: 584).

Los realistas no solo tomaron medidas de seguridad, sino también transformaron la ciudad en su base de operaciones contra los insurgentes. En Huamanga el coronel González planificó su campaña para acabar con Hurtado de Mendoza, quien ahora, al desplazarse hacia Andahuaylas, interrumpía «el comercio y entrada de los vestimentos necesarios a esta ciudad, pero ya parece no se acercarán tanto» (misiva del Intendente al Virrey en CDIP, 1974: 585).

El enfrentamiento final se libró en Matará el 5 de febrero de 1815⁸, y en las localidades de Quicamachay, Atuntocto y Atahuara, mientras que en la ciudad los españoles tuvieron que repeler el ataque de un grupo de indígenas alzados provenientes de Cangallo, Tambo, San Miguel, Chiara, Socos, Acos Vinchos, Pischa y Tambillo (Pozo, 1924: 67). Según García Camba, «de no haber sido afortunado González en Matará y cuesta del Inca, la ciudad de Huamanga habría cuando menos experimentado los horrores de un sitio» (1846: 159). Al finalizar el mes siguiente y hallándose los insurgentes cerca de Huamanga, se conoció la noticia de la derrota de Pumacahua y de Angulo en Umachiri. La noticia provocó un motín en las fuerzas de Béjar y Hurtado Mendoza. Este último fue ejecutado por los amotinados, mientras que Béjar y Angulo cayeron prisioneros y fueron trasladados al Cuzco, siendo ejecutados el 29 de marzo de 1815.

Las autoridades españolas no solo se avocaron a derrotar definitivamente a los insurgentes, sino también detuvieron a quienes habían colaborado con los rebeldes y les incautaron los bienes. En un documento de fecha 3 de abril de 1816, la señora Nicolasa Mendoza, vecina de la ciudad, señaló que

⁸ Sobre la fecha del enfrentamiento en Matará hay más de una, según Ruiz Fowler fue el 27 de enero, Fidel Olivas lo fecha con 21 de abril de 1815.

(...) habiéndole informado al señor González, comandante de la expedición, cuando con la tropa se hallaban en esta ciudad a pocos días de su ingreso, algunos envidiosos de la suerte ajena, suponiéndole hallarse en mi poder algunos tercios de bayetones que falsamente se figuró pertenecientes al finado Hurtado de Mendoza (alias santafesino), decretó mi estrecha prisión en la cárcel pública donde después de haber pasado por el bárbaro castigo de palos y estar sentenciado a muerte para mas terror mío y mandado me confesase sacramentalmente, también tuvo que padecer mi tienda de comercio saqueo de quanto contenía en la que existían las dichas especies con muchas más ajenas y más decrecido valor (ARAY, Cabildo, Leg. 42, 1816).

También es ilustrativo el testimonio de Mariano Ruiz, vecino del pueblo de Huanta, quién señala:

(...) que con motivo de haberme prestado al servicio de la causa de la independencia cuando en el año de 1814 arribaron a esta ciudad las tropas del Sr. Coronel Angulo y habiendo yo emigrado al campamento de Matará, después de la derrota que dichas tropas sufrieron en Huanta, las autoridades que bajo el gobierno español administraban justicia confiscaron mis bienes raíces (...) enajenándolas en remate público solo en odio a mis opiniones políticas (ARAY, Juzgado de Primera Instancia, Leg. 11, año 1835).

Del mismo modo,

a Marcos Pantoja le remataron 121 arrobas de aguardiente, a Ilario Avilés y Jacinto Alcozer el producto de sus trigales, los muebles de Romualdo López [y] vendieron el ganado de los indios insurgentes (Eguiguren, 1914: 65).

Los recursos conseguidos por dichas incautaciones y remates sirvieron para el alivio de la alicaída caja fiscal realista.

3. Efectos de la insurgencia

Aunque esta rebelión no tuvo el éxito político-militar esperado, en cambio alteró la estructura del poder local, al ocasionar vacío de poder y crisis administrativa (Glave, 2001: 77); logró interrumpir el funcionamiento del engranaje del poder español por breve tiempo; debilitó la base económica de

la región e involucró en el movimiento a un sector importante de la población regional, marcando un antes y un después en la historia de la región.

En efecto, muchos hacendados y comerciantes coinciden en manifestar las pérdidas económicas que ocurrieron en sus haciendas, negocios y viviendas por acción de los insurgentes y represores. Pedro Caminada vecino de la ciudad, señala que:

(...) en la insurrección del año 1814, *los insurgentes saquearon mi casa por ser yo europeo*, sin dejarme ni colchón en que dormir y degollaron más de cien cabezas de ganado vacuno que tenía en una corta hacienda que poseo, que cuando vino la tropa de los insurgentes el cabildo me precisó a dar 500 pesos [...] lo cuales pude exivir vendiendo mis pocas semillas [...] y para la mantención de las bestias de la tropa de su magestad he dado 10 fanegas de trigo y 150 cargas de paja recogiénola y trayéndola a mi costa a la ciudad (...) (ARAY, Intendencia, Leg. 42, 1820. Las cursivas son mías).

El hacendado José María Palomino, regidor del ayuntamiento constitucional de la ciudad, menciona que:

(...) en la insurrección de 1814 mi hacienda de vacas nombrada Sachabamba en Cangallo fue el centro de correrías de los insurgentes y morochucos [...] quienes por castigar mi inequívoca fidelidad al rey nuestro señor se robaron casi todo el ganado vacuno y caballar (...) de manera que de centenares de vacas y caballada que en ella tenía apenas recogí después cincuenta y tantas cabezas de ambas especies y la casa todas incendiadas (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1820).

Al parecer, el saqueo no fue indiscriminado sino selectivo. José Manuel Martínez, yerno del marqués de Mozobamba y del Pozo precisa que

la revolución levantada por el populacho se dirigió contra la cosa y contra el español como convencen los saqueos que estos padecieron (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1820).

Pos su lado, Vicente Ruiz Adán, vecino huamanguino de origen peninsular, menciona que

me arruinaron la hacienda y la casa en tal manera cuando volví de mi emigración tuve que alojarme en casa ajena (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1820).

Nicolás Olano, teniente coronel de las milicias y regidor del ayuntamiento constitucional, menciona que

en la revolución de 1814 tuve tres cosas: la gloria de cooperar en la victoria de Huanta, el triste honor de recibir un balazo y la desgracia de ver quemada toda mi hacienda por los enemigos (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1820).

Como se ha visto, es reiterativa la queja de los españoles y de todos aquellos asociados con el ejercicio de poder español. Consideran que han padecido pérdidas económicas por su identificación con la causa del rey. Grafican el estallido de un movimiento antiespañol en Huamanga y contrario a sus intereses.

Además los saqueos debilitaron el poder económico de hacendados y comerciantes realistas. Por ejemplo, el coronel José Lucas Palomino de Mendieta refiere que:

(...) los huracanes revolucionarios de 1814 (...) me ha empobrecido casi hasta el colmo (...) mis haciendas fueron abiertas al sacco, especialmente Carhuaschoque, donde las avanzadas de ellos —los insurgentes— hicieron su cuartel quedó en casco puro, sin ganado de toda especie, sin granos, sin herramientas y aun sin muebles y otras cosas de algún valor que allí tuve (ARAY, Intendencia, Leg: 42, año 1821).

En el valor del remate de diezmos de 1814 a 1818 se observa una disminución casi en todos los partidos de la intendencia de Huamanga, puesto que la rebelión afectó la economía regional.

Cuadro 1 – Valor de remate de diezmos, 1812-1819

Partido	Bienio			
	1812 -1813	1814 -1815	1816 -1817	1818 -1819
Huamanga	12800	11800	12400	11690
Lucanas	1600	2295	1800	1800
Parinacochas	4760	4760	4000	4000
Vilcashuamán	3500	4000		3535
Huanta	19005	19500	18500	16900
Andahuaylas	11000	10000	9800	10100
Anco	1000	800	1000	1300
Chilcas	1400	2100	2100	2575
Punas	2790	2400	2000	1425
Tambo	6200	7650	6400	6400

Fuente: Rojas (1995: 40)

La merma también afectó a las instituciones que vieron reducir sus ingresos económicos. Bazagoitia en la carta dirigida al Virrey, señala

la total escasez de plata tiene en cuidado es esta Intendencia, que no duda el reintegro de lo que espera de esas cajas (...) se formen partidas volantes, que espumando los pueblos y castigando la tenacidad de los indios, se entable el tributo y demás ramos (en CDIP, 1974: 585).

Las autoridades se vieron en la necesidad de solicitar préstamos a los vecinos pudientes, y ser más exigentes en el cobro de impuestos a fin de cubrir las necesidades apremiantes del momento.

Del mismo modo, los comerciantes de la ciudad también refirieron los saqueos que padecieron en sus negocios. Antonia de Villaverde, refiere que

es cierto que en otros tiempos maneje algún caudal, pero lo es también que en la revolución de 1814 a 1815 fue saqueada mi casa de tal suerte que no quedó más que en paredes y casco habiéndose arrancado aun sus puertas (ARAY, Intendencia, Leg. 42, 1821).

Los comerciantes Juan Frias y Rafael Muñoz manifiestan que «fue notorio que los insurgentes tomaron los efectos del comercio» (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1817). Pese a que los documentos no presentan datos cuantificables de las pérdidas económicas padecidas, es bueno preguntarse en qué medida los saqueos adjudicados corresponden solo a los insurgentes. Al parecer, el desorden creado y la falta de autoridad fueron aprovechados por personas de mal vivir para tomar los bienes de las haciendas, tal como ocurrió cuando los insurgentes estaban por llegar a Huamanga. Además, los robos aumentaron luego de 1814, puesto que como señala Igue quedaron bandas armadas deambulando en la zona, sin control de la autoridad colonial (2008: 36). Al respecto, la citada Villaverde comenta

Desde el año de mil ochocientos catorce, han principiado a robar, no solo en este vecindario sino también en todo lo comprehensivo a los curatos de Cachi, y otros en diferentes provincias de Cangallo, Andahuaylas y Huanta, extendiéndose sus robos hasta los pasajeros españoles, señores sacerdotes y viajeros los más de Huamanga (ARAY, Intendencia, Causas Criminales. Leg. 22, año 1820).

El vacío de poder, que se agudizó luego de la huida del Intendente, con la fuga de funcionarios y militares encargados de la defensa de la ciudad como vimos antes, dejó Huamanga en manos de las autoridades del ayuntamiento,

quienes no pudieron evitar los desmanes ocurridos. Luego de derrotar a los rebeldes en Huanta, los españoles recuperaron la ciudad, pero no lograron recuperar el dominio en toda su plenitud, especialmente en partidos como Cangallo, donde el control político fue disputado con los campesinos de la zona, a quienes posteriormente se les llamó morochucos. Señala el alcalde de Cangallo

(...) estos se habían levantado en pandilla en las pampas de Sachabamba, esto es en todo su despoblado, sin dejar pasar adelante ni atrás a los pasajeros, a menos que fuese quitándoles todo lo que llevaban y hasta las bestias de sus montares (...) con estos hechos se mantuvieron sevados desde el año de 1814 hasta la presente (ARAY, Intendencia, Causas Criminales, Leg 22, año 1820).

Sin embargo, tal como refiere Nuria Sala los realistas controlaban «solo los ejes de comunicación principales y las ciudades más importantes pero no las zonas rurales» (1996: 232). Por ello los rebeldes pudieron reagruparse luego de las derrotas de Huanta y Matará y sus seguidores se mantuvieron activos aún por largo tiempo.

Además de haber comprometido en la rebelión a indígenas, a artesanos y a pequeños comerciantes, los insurgentes también consiguieron el respaldo de muchos jóvenes de Huamanga tal como refiere Hipólito Herrera (1862). El obispo de Huamanga señala que

los indios fueron los más adictos a la revolución, como que fueron yndios sus principales jefes y su independencia su principal atractivo. El cura de Quinua se excusa por los pocos indios que puede ofrecer a la causa realista, «pues los demás están insurgentes (en Sala, 1996: 231 -233).

Algunas fuentes mencionan la masiva participación de los indios de Tambo, Socos, San Miguel, Chiara, Acos Vinchos, Tambillo, Ongoy, Andahuaylas y otros lugares a favor de los insurgentes, lo que significa que la rebelión prendió más allá de los límites de Huamanga y Huanta. El virrey Abascal en su informe memoria señala que

después de 1814 toda la región de Huamanga se hallaba insurreccionada (en Vargas Ugarte, 1966: 258).

Los campesinos de Cangallo, conocidos como *morochucos*, constituyen un caso ilustrativo del apoyo de sectores populares a la rebelión. Se levantaron contra los españoles desde 1814 hasta el triunfo patriota en la pampa de

Ayacucho, mediante formas de actuación que oscilan entre la lucha política y el bandolerismo. No quiero sostener que los morochucos fueron los abanderados en la lucha por la Independencia movidos por su patriotismo, sino destacar su accionar violento y desafiante a la autoridad, con el que lograron territorializar el miedo y prolongar la crisis de autoridad española en los espacios rurales, pues las zonas de su recorrido eran temidas por la población, ya que ahí ejercían control y poder de manera temporal. Francisco de la Tapia, en una carta de fecha 20 de abril de 1821 dirigida al estado mayor del ejército realista, señala que:

(...) los picaros que son esos hombres no hacen otra cosa que desconcepar la opinión que ellos han puesto contribución, a los pueblos han quitado las primicias y diesmos de los curas y han estado tomando el nombre de la patria para dar pasto a sus picardías como lo sabra U por el señor subdelegado de Cangallo que en todos estos puntos esta reformado y quitando todos esos abusos que unos hombres tan viciosos habían sembrado. Yo estoy como dije en este punto aguardando a un tal Pérez que se ha hecho comandante y está volviendo enemigos de la causa a todos los pueblos que el pisa con sus saqueos, estrupos e insolencias para quitarle las armas (...) el es un indio tan inútil que no entiende bien el castellano (...) (CDIP, 1971: 370).

La participación de estos campesinos en la rebelión de 1814 y en la posterior guerra por la independencia motiva el planteamiento de más interrogantes: ¿en qué momento ocurrió el acercamiento con Hurtado de Mendoza? ¿Por qué se sumaron a los insurgentes cuzqueños? ¿Qué intereses los movió para que persistan en su accionar años después, a pesar de la brutal represión por parte de las autoridades españolas? Son preguntas que deberán ser respondidas en futuras investigaciones.

A modo de conclusiones

La prolongación de la rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga ocasionó un punto de quiebre en la historia de la ciudad y de la región, puesto que generó un vacío de poder que devino en una crisis política, por la huida de las autoridades españolas que prefirieron cuidar sus vidas, dejando la ciudad a disposición de los insurgentes. Por primera vez en la historia huamanguina los realistas perdieron el control de la ciudad, aunque por breve tiempo.

La presencia de los rebeldes en Huamanga ocasionó el saqueo de haciendas, tiendas y viviendas de todos aquellos que simpatizaban con el poder español. Por lo tanto debilitó la base económica del grupo dominante y la fuente de su poder. Los insurgentes además incorporaron a un sector importante de la plebe debilitando también las bases políticas e ideológicas de la hegemonía realista. Aunque luego de la rebelión los españoles recobraron el control de la ciudad, no pudieron volver a dominar la región, puesto que los campesinos de Cangallo continuaron desafiando a la autoridad y compitiendo por el control de la población local y sus recursos hasta la batalla de Ayacucho de 1824.

La presencia de los insurgentes en Huamanga decantó los problemas estructurales de la ciudad y de la región. Evidenció las contradicciones entre americanos y españoles, y la debilidad de los tradicionales medios de control social. Los viejos tópicos de la sociedad «propiedad, familia, religión y orden» fueron alterados. La rebelión incluso creó la dicotomía entre ciudad y campo: mientras los realistas lucharon desde la ciudad y se empeñaron en defenderla y recuperarla, los insurgentes asediaron desde el campo por los indígenas.

Referencias citadas

ARAY: Archivo Regional de Ayacucho.

Leg: legajo

Fuentes primarias

Intendencia, Leg. 48, años 1805-1824

Intendencia, Leg. 15, 1814-1816

Intendencia, Leg. 42, años 1808-1824

Intendencia, Causas Criminales, Leg. 22, año 1820

Cabildo, Leg. 42, 1816

Protocolo notarial, Leg: 168, años 1814-1816

Juzgado de Primera Instancia, Leg. 11, año 1835

CDIP, 1971–Tomo V, vol. 1; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

CDIP, 1974–Tomo III, vol. 7; Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Editado por Manuel Jesús Aparicio Vega.

Fuentes secundarias

- BASADRE, J., 1973 – *El azar en la historia y sus límites*, 272 pp.; Lima: P.L. Villanueva.
- BONILLA, H. & SPALDING, K., 1981 – La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. *In: La Independencia en el Perú* (H. Bonilla, ed.): 15-66; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CONTRERAS, C. (ed.), 2010 – Índice de tablas y/o cuadros del apéndice cuantitativo. *In: Economía del periodo colonial tardío*, tomo 3; Lima: IEP, BCRP.
- DE ULLOA, A. & JUAN, J., 1826 – Informe del Intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler. *In: Noticias secretas de América*; Madrid: Imprenta Taylor.
- DELUMEAU, J., 2002 – *El miedo en occidente, siglos XIV-XVIII*, 655 pp.; Madrid: Taurus.
- EGUIGUREN, L. A., 1914 – *La revolución de 1814*, 154 pp.; Lima: Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, Dirección de Instrucción Pública.
- EGUIGUREN, L. A., 1935 – *La sedición en Huamanga, 1812. Ayacucho y la Independencia*, 56 pp.; Lima: Taller Gráfica.
- GARCÍA CAMBA, A., 1846 – *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*, Tomo II; Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.
- GLAVE, L. M., 2001 – Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral. *In: La independencia del Perú. De los borbones a Bolívar* (S. O'Phelan, ed.): 77-97; Lima: Instituto Riva Agüero-Pontificia Universidad Católica.
- GLAVE, L. M., 2013 – Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814. *Historia y Región, I (1)*: www.academia.edu/.../Las_mujeres_y_la_revolución_de_1814_en_Cuzco. Fecha de consulta: 23.12.2014.
- HERRERA J. H., 1862 – *El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*; Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- HUERTAS, L., 1974 – Las luchas por la independencia en Ayacucho. *In: I Simposium Nacional de Historia de la Independencia*: 12- 23; Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- IGUE TAMAKI, J. L., 2008 – Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: “los morochucos” de Cangallo, Ayacucho en las guerras

- de independencia, 1814-1824; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis de Licenciatura.
- O'PHELAN, S., 1987 – El mito de la “independencia concedida”: los programas políticos del siglo XVIII y de temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). *In: Independencia y revolución 1780-1840*, Tomo II (A. Flores Galindo, ed.): 145-199; Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- PERALTA RUIZ, V., 2012 – Las juntas de gobierno hispanoamericanas (1808-1814). Reflexiones en el contexto del Bicentenario de las Independencias”. *In: Las independencias hispanoamericanas: Un debate para siempre* (R. Altez, ed.): 311-348; Santander: Universidad Industrial de Santander.
- POZO, M. J., 1924 – *Lo que hizo Huamanga por la Independencia*, 103 pp.; Ayacucho: Tipografía La República.
- ROBIN, C., 2009 – *El miedo: historia de una idea política*, 499 pp.; México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS PORRAS, C., 1995 – La elite de Huamanga durante la independencia 1810-1835; Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Tesis de Bachillerato.
- RUIZ FOWLER, J., 1924 – *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*; Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- SALA I VILA, N., 1996 – *Y se armó el tole tole: tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784-1814*, 320 pp.; Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.
- SALA I VILA, N., 2012 – Justicia conciliatoria durante el liberalismo hispano en el Perú: el caso de Huamanga. *Anuario de Estudios Americanos*, **LXIX** (2): 423-450.
- SOBREVILLA, N., s/f – “Hermanos Compañeros y Amigos de sus mismos contrarios”: las guerras de independencia en el Sur Andino 1805-1825. En: historiapolitica.com/datos/biblioteca/sobrevilla.pdf. Fecha de consulta: 12.01.2015.
- TAMAYO HERRERA, J., 2014 – La revolución de 1814 y la primera proclama de la independencia del Perú. *El Antoniano*, **XXIV** (125): 3-24.
- VARGAS UGARTE, R. S. J., 1966 – *Historia General del Perú*, Tomo IV; Lima: Milla Batres.